

Domingo Abril      Pascual Villarroja

Luis Muñoz      Angel Sanchez

José María      Simón Parra

Rafael Aguilar      José Linares

Manuel Borch      León Navarro

Sesión ordinaria de 7 de Noviembre de 1932

Sres. concurrentes

Presidente

x Borrajo

Venientes

x Saes

x Maicas

x Bayona

x Fabre

Concejales

x Sánchez (A)

x Arredondo

x Rivera

x Linares

x Pastor

x Alonso

x Abril

x Marín

x Muñoz

x Villarroja

En la Ciudad de Teruel a siete de Noviembre de mil novecientos treinta y dos, siendo las seis de la tarde, y previa convocatoria al efecto, se reunieron en el Salón de Actos Públicos de estas Casas Consistoriales los Sres. Concejales expresados al margen, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don José Borrajo Esquivel, al objeto de celebrar sesión ordinaria con arreglo a la orden que en la misma se expresa.

Abierto que fue públicamente el acto, se dio lectura del acta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad de todos los Sres. concurrentes.

Despacho ordinario

Seguidamente se dio lectura de la correspondencia y disposiciones oficiales publicadas desde la última sesión, dándose por enterada la Corporación y acordándose su más exacto cumplimiento.



Mantener el acuerdo adoptado por el Ayuntamiento de fecha 1.º de Junio último relacionado con Circular de la Diputación sobre formación de los padrones de impuestos de cédulas personales.

Hacer suyo este Ayuntamiento el acuerdo del de Cartagena, adhiriéndose por tanto a la petición a las Cortes Constituyentes de una ley de moratoria de pagos.

Mostrarse parte este Ayuntamiento en el pleito interpuesto por "Eléctrica Euroleuse" contra la liquidación practicada por arbitrio municipal sobre el producto neto de Compañías Anónimas correspondiente al año en curso.

Aprobar varias facturas y documentos justificativos de pago.

Conocida por la Corporación la Circular de la Excma. Diputación provincial sobre formación de padrones del impuesto de cédulas personales, se acordó por unanimidad mantener el acuerdo de esta Corporación municipal de fecha 1.º de Junio último relacionado con este impuesto, debiendo comunicarlo así a la Excma. Diputación provincial.

Visto el acuerdo del Ayuntamiento de Cartagena interesando de esta Corporación, se adhiera a la petición a las Cortes Constituyentes de una ley de moratoria de pagos, se acuerda por unanimidad hacer suyo aquel acuerdo, y que en tal sentido se dirija este Ayuntamiento al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de la República.

Visto el oficio del Tribunal Económico Administrativo de esta provincia, comunicando la vista durante el plazo de quince días a este Ayuntamiento, por si considera oportuno oponerse a la reclamación interpuesta por "Eléctrica Euroleuse" contra la liquidación practicada por arbitrio municipal sobre el producto neto de Compañías Anónimas correspondiente al año en curso, se acuerda por unanimidad mostrarse parte en el expediente referido estudiando el mismo durante el periodo de vista por los Tres. Betrados Consistoriales, a quienes se les notificará este acuerdo, así como a dicho Tribunal.

Seguidamente y de conformidad con los informes evacuados por el Sr. Interventor municipal y Comisioneros respectivas, se acordó realizar los siguientes pagos con cargo a sus consignaciones correspondientes a saber:

A Teledinámica Euroleuse por suministro

de energía eléctrica para alumbrado público y dependencias municipales durante el pasado mes de Octubre importante 1.595'81 pesetas.

De una relación de jornales invertidos en la reparación del Cementerio municipal importante 165 pesetas.

De otra en la construcción del Lavadero importante 114 pesetas.

Aprobar la distribución de fondos del año en curso.

A continuación quedó aprobada la distribución de fondos para el mes en curso ascendente a 93.079'99 pesetas.

Conceder 100 ptas. a la Sociedad "Amigos del Arte" para premiar el tema acordado por esta Corporación en el Certamen Literario que organiza dicha Sociedad.

Acto seguido se acordó conceder a la Sociedad "Amigos del Arte" de esta Ciudad, la cantidad de 100 pesetas, con cargo al Capítulo de Imprevistos, para premiar el tema acordado por esta Corporación, en el Certamen Literario que organizará dicha entidad, en el próximo mes de Diciembre, con el enunciado de "Historia del Arte Wudejjar".

Satisfacer a D. Jesús Esquin los 6 días primeros del mes en curso en concepto de haberes, así como los restantes días del referido mes.

También se acordó por unanimidad, satisfacer al Auxiliar Administrativo Don Jesús Esquin los seis días primeros del mes en curso en concepto de haberes, al tener que marcharse a Madrid a cumplir sus deberes militares; y los restantes días del referido mes, toda vez que no se ha de cubrir la vacante que deja dicho funcionario hasta que regrese del servicio militar, debiendo comunicarse este acuerdo al interesado y a Intervención a sus efectos.

Desestimar un escrito del subalterno Don Serafín Donate, solicitando aumento de sueldo.

Nada cuenta de un escrito del subalterno Don Serafín Donate Pascual, solicitando aumento de sueldo, y visto el informe de la Comisión de Hacienda, la Corporación



Denegar una petición de Richar Buelzey, interesando se adquirieran ejemplares de la revista "Magazine Des Nations".

Desestimar un escrito de José Lagüa solicitando autorización para vender aceitunas en ambulancia.

Autorizar traslado de restos mortales en el Cementerio municipal a Crispín Urzo.

Facultar a la Alcaldía y Concejal delegado de Caminos para que prosigan las gestiones sobre construcción del camino local de la Guea a los Marines.

Elevar a la Junta. Diputación provincial: expediente sobre denuncia del estado ruinoso en que se encuentra el Portal de la Andaquilla.



acuerda desestimar la referida solicitud.

Igualmente se acordó denegar una petición de Richar Buelzey de Barcelona, interesando se adquirieran ejemplares de la Revista "Magazine Des Nations", por no haber consignación a tal efecto en el vigente presupuesto ordinario de gastos.

Visto un escrito de José Lagüa solicitando autorización para vender aceitunas en ambulancia, la Corporación, vistos los informes del Sr. Concejal delegado del Mercado y Comisión de Gobernación, acuerda por unanimidad desestimar el escrito de referencia.

Se acordó conceder autorización a Crispín Urzo para traslado de los restos mortales de su hija Eucaración dentro del Cementerio municipal, previo ingreso de 25 pesetas en Arcas municipales.

Como consecuencia de un escrito que susciben varios vecinos del Barrio de San Blas, solicitando entre otros particulares, se construya el camino local de la "Guea a los Marines" en el referido Barrio, y teniendo en cuenta lo informado por Secretaría y Comisión de Fomento, se acuerda facultar a la Alcaldía en unión del Concejal delegado de Caminos para que prosigan las gestiones para la consecución de lo interesado, recogiendo una observación del Sr. Marín, en el sentido de que se activen dichas gestiones.

Visto el expediente instruido como consecuencia de una denuncia con motivo del estado ruinoso en que se encuentra el Portal de la Andaquilla, tras breve intervención del Sr. Sánchez Boitea, en gen-

Suritar al propietario del local donde está instalada la Admin. de Arbitrios en el Oralo, para que durante el plazo de un mes realice las obras de saneamiento interesadas por el Arquitecto municipal e Inspección de Sanidad.

Realizar el acometimiento de las aguas residuales de las casas de la Cuesta de la Mocha tan pronto como lo permita el plan de alcantarillado gral. de la Ciudad.

tido aclaratorio, se acuerda de conformidad con lo informado por la Comisión de Fomento, en el sentido de que se eleve el expediente a la Excm. Diputación provincial por si estima oportuno comprobar el informe del Sr. Arquitecto municipal, y que comprobado que fuere que el inmueble pertenece a la Parcel Provincial, se me- que a la Excm. Diputación, proceda a la consolidación del edificio, con el fin de conservarle con su actual aspecto histórico y tradicional.

Visto el expediente instruido con motivo del estado subiligiénico en que se encuentra el local donde está establecida la Administración de Arbitrios, sita en el Paseo de Galán y García Hernandez, se acuerda por unanimidad, se invite al propietario del inmueble para que durante el plazo de un mes realice las obras de saneamiento interesadas por el Sr. Arquitecto municipal e Inspección municipal de Sanidad, y caso de no llevarsen a cabo por aquél, se realicen por el Ayuntamiento a costa del propietario.

Para cuenta de un escrito de varios vecinos de la llamada Cuesta de la Mocha, solicitando el cambio de tuberías que bajan por dicha cuesta, se acordó de conformidad con los informes de Arquitectura y Comisión de Fomento, o sea, que no observándose filtraciones que obliguen a una inmediata reparación, se realice el acometimiento de las aguas residuales de las casas de la repetida cuesta tan pronto como lo permita el plan de alcantarillado.



Pasar a nuevo informe de la Comisión de Fomento, después que informen los de la Comisión que verificaron la inspección ocular, en el monte "Aguanacez".

Oír una información, y que se amplie la Comisión de Hacienda con un miembro de Minoría socialista, oyendo a los reclamantes sobre la cuestión de las aguas; Se retira el dictamen que tenía presentado la Comisión de Hacienda sobre el minimum de consumo.

general de la Ciudad.

Puesto de manifiesto el escrito y diligencias intertruidas, denunciando a la Sociedad de Carra "Aguanacez," por daños en el acotado de dicho monte; teniendo en cuenta el acuerdo de esta Corporación, y después de intervenir en un ligero debate los Sres. Marín, Sánchez Batea, y Rivera, se acuerda por unanimidad que pase el asunto a nuevo informe de la Comisión de Fomento, después de que emitan dictámen los Sres. Concejales que formaron parte en la inspección ocular que se llevó a cabo el día 16 de Agosto último, a cuyo efecto el Sr. Presidente de la Comisión de Fomento citará a los Sres. Concejales a tal efecto, trayendose después el expediente a sesión para el acuerdo que proceda.

Leído que fue un acuerdo de la Comisión de Hacienda, manifestando que existiendo un sector de opinión que no le parece acertada la solución que daba sobre la cuestión de las aguas que abastecen a la Ciudad, retiraba el dictámen que tenía formulado sobre el minimum de consumo, el que fue leído en la última sesión y quedó sobre la Mesa. En tal estado la Presidencia manifiesta que no ha de entrar en el criterio que sostiene la Comisión de Hacienda al retirar su dictámen sobre el minimum de consumo, haciendo constar igualmente que dada la capitalísima importancia del asunto y su trascendencia para los intereses de la Ciudad, no puede dejarse de resolver el problema, proponiendo que se acceda a la propuesta de la Comisión de Hacienda retirando el dictámen que tenía formulado, y que se abra una información para oír a los reclamantes, sin perjuicio de hacerles ver las dificultades.

los que podría acarrear al Ayuntamiento al abandonar el asunto, conocida la precaria situación de la Compañía.

Interviene el Sr. Sánchez Batea adhiriéndose a la propuesta de la Presidencia y solicitando se amplie la Comisión de Hacienda para este solo caso con un miembro de la minoría socialista con objeto, dice, de evitar después las discrepancias que pudieran ocurrir, y colaborar así a la resolución del asunto.

El Sr. Maicas hace ver al Sr. Sánchez Batea que ya forma parte de la Comisión de Hacienda un miembro de la minoría socialista.

El Sr. Rivera hace historia del asunto de las aguas, explicando con extensión los detalles más importantes del problema, y termina diciendo que no ve inconveniente alguno en que se acceda a lo que interesa el Sr. Sánchez Batea.

Esto rectifica insistiendo en su petición, acordándose seguidamente por unanimidad, que se abra una información, y que no solo se amplie la Comisión en la forma solicitada por el Sr. Sánchez Batea, sino que pueden concurrir a aquella todos los tres Concejales que lo deseen, y una comisión de los reclamantes, informando después nuevamente al Excmo. Ayuntamiento para el acuerdo que proceda.

Por la Presidencia se hace saber al Ayuntamiento que el asunto sobre contribuciones especiales que figuraba en el orden del día, no se ha traído a sesión por no haberse terminado el reparto.

Facilitar a la Chancera de Ferner la luz-

Acto seguido se acordó facilitar a la Asma-



cula pública para pesar remolacha.

vera de Ferrer la báscula pública para los pesos de remolacha que se adquirieran con destino a dicha fábrica, autorizando al Sr. Presidente de la Comisión de Gobernación para que ordene esta concesión que se hace, y vea si es mas conveniente para los intereses municipales la tasa de 0'50 pesetas por carro, o bien mediante concierto de un tanto alzado; operaciones que interviendrá el funcionario encargado de dicha báscula, viéndolo el medio de que la Compañía remunere a dicho encargado, a propuesta del Sr. Sánchez Batea.

A continuación se acordó conceder licencia de obra a Don Martin Alegre, para construir un chalet en el solar n.º 4 de la manzana 1.ª del Eusebio de la Ciudad, conforme al proyecto presentado, y previo ingreso en Arcas municipales de 76'34 pesetas.

### Despacho extraordinario

A propuesta del Teniente de Alcalde Sr. Sáez, se acordó por unanimidad que conste en acta la satisfacción del Excmo. Ayuntamiento, por el buen estado de ornato y salubridad en que se halla el Cementerio municipal; comunicando este acuerdo al Sr. Director.

El Sr. Sánchez Batea dice, hace algún tiempo se acordó que mensualmente se trajera a sesión para conocimiento del Ayuntamiento, relación de todas las denuncias que se formularan, lo cual no se hace y pide que se dé cumplimiento al referido acuerdo.

Esta Secretaría da amplia explicación referente al asunto, interviniendo el Sr. Fabre para adherirse a la petición del Concejal Sr. Sánchez

Consta en acta la satisfacción del Ayunt.º por el buen estado de ornato y salubridad en que se halla el Cementerio municipal; comunicando este acuerdo al Sr. Director.

Se acuerda mensualmente cuenta al Ayunt.º de las denuncias que se formulen.

Batea, y despues de un debate en el que intervienen los Sres. Fabre, Giner, Sánchez Batea y la Presidencia, se acuerda por unanimidad que semanalmente <sup>se dé cuenta</sup> al Ayuntamiento de las denuncias que se formen y multas que se impongan por la Alcaldía por infracción a las Ordenanzas municipales y bandos de buen gobierno, remitiendo igualmente a la Comisión de Abastos semanalmente relación de las multas impuestas por la autoridad gubernativa en materia de Abastos y depauperaciones en los artículos destinados al consumo.

Ruego del Sr. Marín para que funcione la Comisión de Policía Rural; contestándole la Presidencia

El Sr. Marín ruega a la Presidencia vea el medio de que funcione la Comisión de Policía Rural, pues se da el caso de que despues de su constitución no se ha vuelto a reunir, no obstante haber unas denuncias presentadas, estando sin resolver.

Le contesta la Presidencia, que verá el medio de complacer al Sr. Marín, convocando a tal efecto a dicha Junta dentro de esta semana.

Ruego el Sr. Marín se hagan las acometidas al alcantarillado, de las aguas del abrevadero de las fuentes del Arrabal.

Hace otro ruego el Sr. Marín, en el sentido de que se hagan las acometidas al alcantarillado de las aguas de los abrevaderos de las fuentes del Arrabal; contestándole la Presidencia que toma nota del presente ruego, y verá de complacerle.

Ruego Sánchez Batea al Sr. P.<sup>te</sup> de la Comisión de Ferias y Fiestas, se le diga el estado en que se encuentra el asunto de las 1.000 ptas. que fueron entregadas a una entidad para el festejo de Aviación que no llegó a efectuarse. Le contesta el Sr. Fabre.

El Sr. Sánchez Batea ruega del Presidente de la Comisión de Ferias y Fiestas, se le diga el estado en que se encuentra el asunto de las 1.000 pesetas que le fueron entregadas a una entidad de esta localidad para el festejo de Aviación que figuraba en las Ferias del presente año, y cuyo festejo no llegó a celebrarse.

El Sr. Fabre como Presidente de la Comisión de Ferias y Fiestas, le contesta dando una amplia explicación sobre lo interesado, y dice que ese



asunto se halla ya fuera de la Comisión, toda vez que fueran aprobadas las cuentas de los últimos festejos celebrados en Mayo último.

Interviene Secretaría para aclarar lo relacionado sobre el particular, y la Presidencia dice al Sr. Concejál interpelante que estudiará y verá de resolver este asunto.

El Sr. Sanchez Batea interesa del P.<sup>to</sup> de la Comisión de Fomento, se vea el origen de un manantial de agua que aparece en el Arrabal. Contesta satisfactoriamente el Sr. Bayona.

El mismo Sr. Sanchez Batea se invita al Presidente de la Comisión de Fomento para que se tome interés en que se busque el origen del manantial del manantial que aparece en el Arrabal, y que se le dé urgente solución en evitación de perjuicios.

El Sr. Bayona le contesta diciendo que todavía está el asunto en estudio del Sr. Arquitecto, pero que no obstante volverá a insistir cerca de este facultativo para que con la mayor urgencia estudie la solución.

El Sr. Marin ruega se tapen unas zanjas abiertas en el Puente de Bierrat.

El Sr. Marin dice que existiendo una ranja abierta en el Puente de Bierrat, sería muy conveniente que por lo menos se dieran las ordenes oportunas para que fuera tapada en evitación de posibles desgracias.

La Presidencia explica el estado en que se encuentra el asunto del nuevo edificio para el Banco de España.

Por último la Presidencia se dirige a la Corporación dando amplias explicaciones respecto al estado en que se encuentra el asunto del nuevo edificio para el Banco de España en esta capital, y cuyos edificios adquiridos adquiridos por esta entidad en la Plaza de Emilio Castelar, serán derribados inmediatamente, con lo cual encontrarán trabajo muchos de los obreros que en la actualidad se hallan parados entre los que serán preferidos los naturales de Teruel.

El Sr. Sanchez Batea da ~~una~~ gracias a la Presidencia por el celo desplegado en la resolución

El Sr. Sanchez Batea da las gracias a la Presidencia por el celo desplegado en la resolución

lución del asunto de tanta importancia para Cermel. del asunto de tal importancia para Cermel.

No habiendo mas asuntos de que tratar, se levanto la sesion a las siete y cincuenta minutos, firmandola todos los dñs. concurrentes de que yo el Secretario certifico

Manuel Saes

José Borrajo  
Domingo Alvil

José Maicas

Manuel Villanueva

J. Maicas

P. Fabre

Simón Marín

Cesar M. Medondo

Angel Sanchez

Luis Muñoz

Juan Pastor

José Maicas

José Maicas

Simón Marín  
Benigno Navarro

Sesion ordinaria del tercer Cuatrimestre, de 10 de Noviembre de 1932

Dñs. concurrentes  
Presidente

x Borrajo  
Benientes

x Saes

x Maicas

x Bayona

x Fabre

— Presupuestos —

En la Ciudad de Cermel a diez de noviembre de mil novecientos treinta y dos, siendo las seis de la tarde, y previa convocatoria al efecto, se reunieron en el Salón de Actos Públicos de estas Consistoriales los Dñs. Concejales expresados al margen, bajo la Presiden-